
La Junta Directiva del Banco de la República decidió incrementar en 100 puntos básicos (p.b.) la tasa de interés de política monetaria

Esta decisión se tomó por mayoría de 5 a 2, llevando la tasa de interés a 4,0%. Dos miembros de la Junta votaron por un incremento de 75 p.b.

En su discusión de política la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

- La inflación total continuó su tendencia al alza al registrar en diciembre una variación de 0,73%, superior en 30 p.b. a lo proyectado por el equipo técnico. Con esto, la inflación al consumidor cerró el año en 5,62%. La inflación básica medida por el indicador sin alimentos ni regulados cerró el año en 2,49%. El promedio de los indicadores de inflación básica arrojó un registro de 3,45% al finalizar el año.
- Los resultados de la inflación en 2021 indujeron un aumento importante de las expectativas de inflación medidas a partir de diversas fuentes, incluida la inflación sin alimentos. El pronóstico por parte del equipo técnico también fue revisado al alza y contempla que la inflación total y la inflación básica lleguen al 4,3% y 4,5% en 2022, y se ubiquen en 3,4% y 3,6% en 2023.
- El indicador de seguimiento a la economía (ISE) para noviembre mostró que la economía continuó expandiéndose. En este contexto, el equipo técnico reafirmó su pronóstico de crecimiento del PIB para 2021 a un ritmo cercano al 10%. Con este crecimiento, el PIB de todo 2021 superaría en niveles el de 2019 y los excesos de capacidad existentes estarían por cerrarse. Para 2022 el pronóstico se ubicaría alrededor de 4,3%.
- La cuenta corriente de la balanza de pagos cerraría 2021 con un déficit de alrededor de 5,7% del PIB. Para 2022 este desbalance empezaría a moderarse hacia un nivel de 4,9% del PIB, en un ambiente financiero internacional que comienza a endurecerse ante la aceleración en el ritmo de normalización de la política monetaria en los Estados Unidos y otras economías avanzadas.
- Con la decisión adoptada el día de hoy, la autoridad monetaria reitera su compromiso con la meta de inflación de 3% anual, para lo cual seguirá tomando las decisiones requeridas a fin de asegurar la convergencia de la inflación hacia dicha meta. Esta decisión es compatible con el dinamismo de una economía que se ha recuperado rápidamente y no requiere el mismo grado de estímulo monetario que el Banco oportunamente suministró a lo largo de la crisis ocasionada por el COVID.

Trasmisión en tiempo real de la rueda de prensa que se hace inmediatamente termina la reunión de la Junta Directiva. En esta trasmisión se informan la decisiones de política monetaria a través de la lectura del comunicado de prensa y las respuestas a las preguntas que los medios de comunicación presentes formulan a los voceros.

Fecha de publicación:

Viernes, enero 28 de 2022 - 12:00pm

Hora

13:02

- [Imprimir](#)